Universidad de O'Higgins

PROGRAMA DE ASIGNATURA

Identificación de la Asignatura					
Nombre	*Introducción a la Gestión Pública*				
Código	*AP 1002-1*				
Carrera	Administración Pública				
Área de Formación	*Línea Gestión Pública*				
Ciclo Formativo	Primer Ciclo				
Semestre/Año	Primer Semestre 2018				
Pre-requisitos	*Sin requisitos*				
N° SCT	*6*				
Horas Totales	*N° SCT x 30 180 horas*	**Presenciales 77,4**	*(Horas de clase + horas de ayudantía semanal) x 18*	**No presenciales 102,6**	*Horas Totales - Presenciales*
Nº de Alumnos	*41*				
Profesor(a) responsable:	Nombre: Verónica Figueroa Huencho				
	Correo electrónico: v.figueroa.h@gmail.com				
Profesor(es) colaborador(es)	Nombre:				
	Correo electrónico:				
Ayudante(s)	Nombre: patricia Contreras Osorio				
	Correo electrónico: patricia.contreraso@outlook.com				
Horario de clases	Martes: 10:15 hrs. - 11:45 hrs. 12:00 hrs. - 13:30 hrs.				
Horario de ayudantía	*Lunes 14:30-16:00 hrs.*				
Horario de atención alumnos	*Martes 13:30-14:30*				

Descripción del curso
Que el/la estudiante visualice la complejidad de los problemas públicos y el rol que le cabe al (la) administrador(a) público(a) en su abordaje y solución, entendiendo que éstos constituyen uno de los puntos fundamentales de desarrollo profesional y núcleo de la toma de decisiones. Por lo anterior cobra relevancia el reconocimiento de las principales aproximaciones teóricas para reconocer el ámbito propio de "lo público", los aspectos específicos de la administración pública, entendiendo que la administración pública es el medio a través del cual los actores

(sean políticos, administrativos, sociales, etc) resuelven problemas públicos. En síntesis, este curso es una mirada panorámica de la acción del (la) administrador(a) público(a) en el mundo real.

Objetivos del curso

Objetivo general:

- Entregar al/la estudiante elementos de análisis para la comprensión del campo profesional y de estudio de la administración pública que interviene en la resolución de problemas públicos, a partir del aporte teórico y empírico desde la administración pública y las políticas públicas.

Objetivos específicos:

- Contextualizar el campo de acción de la administración pública, vinculando los problemas públicos con los organismos públicos que dan respuesta a estos problemas, interpretando los intereses políticos que influyen en la resolución de los problemas públicos, para la toma viable de decisiones.
- Identificar problemas públicos a partir del conocimiento de actores, recursos y dinámicas involucradas con el fin de proponer soluciones pertinentes.
- Identificar los ámbitos de desempeño profesional propios de la administración pública en Chile.

Contenidos Mínimos del curso

Módulo 1: Problemas públicos:
Problemas públicos: el triángulo crítico de la AP
Organigrama de la AP: contexto para la resolución de problemas públicos.
Lo público de la administración pública
Lo público: definiciones y alcances
El administrador público en el siglo XXI

Módulo 2. La administración pública como campo de estudio
Evolución histórica de la Administración Pública y Dicotomía Política y Administración
Dicotomía Política y Administración
¿Qué es la administración pública?
¿Cómo actúa la administración pública? El rol de las redes de carácter público
Gestión pública vs gestión privada

Módulo 3. El ejercicio de la administración pública
Relevancia de estudios de la Administración Pública en la actualidad.
Administración pública: el rol de las y los administradores públicos
La administración pública en el perfil de egreso de la carrera

Requisito de Asistencia

75% de asistencia mínima a clases

Contribución al Perfil de Egreso
1. Propósito Formativo Que el (la) estudiante comprenda la complejidad de los problemas públicos y el rol que le cabe al administrador público en su abordaje y solución, entendiendo que éstos constituyen el punto fundamental de desarrollo profesional, siendo ocasionados por múltiples factores, y donde intervienen diversos actores, tanto sociales como políticos, en medio de relaciones de poder, entendiendo al administrador publico inserto en el contexto organizativo. Por lo anterior cobra relevancia el reconocimiento del mapa estructural y funcional de las organizaciones y redes de carácter público que conforman la administración pública chilena, tanto en el nivel central, regional y local, sus componentes, dinámicas, variables y actores y cómo estas definen su naturaleza, entendiendo que la administración pública es el medio a través del cual los actores políticos resuelven problemas públicos. En síntesis, este curso es una mirada panorámica de la acción del administrador público en el mundo real.
2. Ámbitos de Desempeño Comprometidos: I, II Y III
3. Competencias y sub-competencias a las que contribuye el curso: 1 (AI) 1,2 y 3 (AII) 1,2 y 3 (AIII)
4. Competencias transversales: • Actúa con criterios éticos guiado por valores y principios de servicio público y compromiso social, interpretando hechos complejos del entorno y reconociendo el impacto de sus actuaciones • Trabaja de manera autónoma y con iniciativa, resolviendo problemas y situaciones inéditas, con capacidad innovadora y emprendedora.

Metodología de trabajo
Clases expositivas donde se presentan los principales aspectos conceptuales del curso, acompañados de la resolución de casos que faciliten la aplicación de los contenidos teóricos del curso. Estos contenidos serán evaluados desde diferentes dispositivos escritos y orales. Asimismo, se promueve la aplicación de casos de resolución grupal para favorecer la discusión y el desarrollo de competencias reflexivas en torno al ejercicio profesional.

Evaluaciones			
Descripción General			
Las evaluaciones consistirán en controles escritos y evaluaciones orales, las que serán calendarizadas y que buscan evidenciar las competencias adquiridas por las y los estudiantes a lo largo del semestre. *Eximición:* con promedio 6,0 (o 5,95 por aproximación)			
Resumen Instrumentos de Evaluación			
Instrumento		Ponderación	
Notas	Control de lectura	**20%**	100%

Parciales	Control de asignatura y lectura	**20%**	Nota Presentación
	Resolución de caso grupal *(informe escrito, 25%)* ; *(presentaciones, 15%)*	**40%**	
	Elaboración de minutas	**15%**	
	Resolución de casos	**5%**	
Examen Final		30%	
Nota Final		Nota Presentación x 70% + Nota Examen x 30%	

Inasistencia a Evaluaciones

De acuerdo al Reglamento General de Pregrado, el (la) estudiante que se ausente a una evaluación deberá informar al (la) Jefe(a) de Carrera las razones de su inasistencia cuando estas sean de índole personal u otro, para que él (ella) evalúe su pertinencia y emita una resolución de validación que informará al profesor, quien deberá, si la justificación resulta validada, realizar una evaluación recuperativa. Cuando sea por problemas de salud, los antecedentes deberán ser entregados al paramédico de la Universidad, quien informará sobre su validación a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) y a la Jefatura de Carrera.

Existirá un plazo máximo de 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia. Si la justificación no es entregada en este plazo, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

NOTA: El rendimiento académico de los estudiantes será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7, hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.

Normas de Integridad Académica

Se considerarán faltas graves a la ética las siguientes acciones:
- Copiar y/o facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como el acta de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

La concurrencia en cualquiera de las faltas graves antes mencionadas será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para la aplicación del reglamento correspondiente.

Bibliografía
Bibliografía obligatoria: • Figueroa, Pliscoff y Araya (2014) Desafíos a la Formación de los Directivos Públicos en el Siglo XXI. Convergencia, Pag. 207 – 234 • Harmon, M. y Mayer, R. (1999) Teoría de la Organización para la administración pública. México, Fondo de Cultura Económica. Pag. 33-43 ("El contexto decisorio de la Administración Pública") • Olavarría, M (2007) Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas. Capítulo I, Pag. 6-15. • Ramirez, Juan Miguel (1998). Organizaciones Públicas: Nuevo Paradigma en la Administración Pública. en B. Bozeman (1998). Todas las organizaciones son públicas. FCE. • Guevara, Alberto; Espejel, Jaime; Flores, Misael (2010). Los retos de la nueva getsión pública en América Latina. Espacios Públicos, Vol. 13, Nº 27, pp: 33-46 • Wilson, W. (1887) "El estudio de la administración", Political Science Quarterly, Vol. 2, Nº 2. • Peters, G. (1992) Política Pública y Burocracia, en D.E. Ashford (ed), History and context in Comparative Public Policy, Pittsburgh Press, EEUU. • Moreno Espinoza, R. (1997) Convergencias y divergencias entre la administración pública y privada • Barría, D. (2009) A reformar una Administración Pública Colonial. En Agenda Pública, pp. 31-43 • Peters y Murillo (2005) Gobernanza y burocracia pública: nuevas formas de democracia o nuevas formas de control. En El Colegio de México, pp.585-598 • Lynn, L (1996) Public Management as Art, Science and Profession. Chatam House

Calendario de trabajo *(presentar planificación del semestre por semana o clase)*			
Fecha	**Actividad**	**Contenido**	**Lectura**
13 marzo	clase	Presentación del curso. Programa. Perfil de egreso de la carrera	
13 marzo	clase	Problemas públicos: el triángulo crítico de la AP	
20 marzo	Resolución de caso	Caso problemas públicos: discusión en clases	
20 marzo	clase	Organigrama de la AP: contexto para la resolución de problemas públicos. **Asignación e instrucciones de caso grupal.**	
27 marzo	Clase	Lo público: definiciones y alcances	
27 marzo	Clase	Lo público: definiciones y alcances	
03 abril	Clase	El administrador público en el siglo XXI	

03 abril	clase	El administrador público en el siglo XXI	
10 abril	Control	**I control de lectura:**	• Figueroa, Pliscoff y Araya (2014) Desafíos a la Formación de los Directivos Públicos en el Siglo XXI. Convergencia, Pag. 207 – 234 • Harmon, M. y Mayer, R. (1999) Teoría de la Organización para la administración pública. México, Fondo de Cultura Económica. Pag. 33-43 ("El contexto decisorio de la Administración Pública") • Olavarría, M (2007) Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas. Capítulo I, Pag. 6-15. • Ramirez, Juan Miguel (1998). Organizaciones Públicas: Nuevo Paradigma en la Administración Pública. en B. Bozeman (1998). Todas las organizaciones son públicas. FCE. • Guevara, Alberto; Espejel, Jaime; Flores, Misael (2010). Los retos de la nueva getsión pública en América Latina. Espacios Públicos, Vol. 13, Nº 27, pp: 33-46
10 abril	Clase	El administrador público en el siglo XXI	
17 abril	Clase	Evolución histórica de la Administración Pública y Dicotomía Política y Administración	
17 abril	Clase	Dicotomía Política y Administración	
24 abril	clase	Dicotomía Política y Administración	
24 abril	clase	¿Qué es la administración pública?	
8	clase	¿Qué es la administración pública? ¿Qué es la gestión pública?	
8	Clase	¿Cómo actúa la administración pública? El rol de las redes de carácter público	

15 mayo	clase	¿Cómo actúa la administración pública? El rol de las redes de carácter público	
15 mayo	clase	Gestión pública vs gestión privada	
22 mayo	Control	**II control de asignatura + lectura:**	• Wilson, W. (1887) "El estudio de la administración", Political Science Quarterly, Vol. 2, Nº 2. • Peters, G. (1992) Política Pública y Burocracia, en D.E. Ashford (ed), History and context in Comparative Public Policy, Pittsburgh Press, EEUU. • Moreno Espinoza, R. (1997) Convergencias y divergencias entre la administración pública y privada • Barría, D. (2009) A reformar una Administración Pública Colonial. En Agenda Pública, pp. 31-43 • Peters y Murillo (2005) Gobernanza y burocracia pública: nuevas formas de democracia o nuevas formas de control. En El Colegio de México, pp.585-598 • Lynn, L (1996) Public Management as Art, Science and Profession. Chatam House
22 mayo	Clase	Gestión pública vs gestión privada	
29 mayo	Clase	Gestión pública vs gestión privada	
29 mayo	Resolución de caso	Caso gestión pública-privada: discusión en clases	
05 junio	Charla	Charla invitado/a 1	
05 junio	Trabajo grupal	Trabajo en clases y entrega de minuta	
12 junio	Clase	Relevancia de estudios de la Administración Pública en la actualidad.	
12 junio	clase	Relevancia de estudios de la Administración Pública en la actualidad. **Entrega de trabajo grupal**	
19 junio	charla	Charla invitado/a 2	
19 junio	Trabajo	Trabajo en clases y entrega	

	grupal	de minuta	
26 junio	Exposiciones	Presentación de los casos grupales	
26 junio	Exposiciones	Presentación de los casos grupales	
03 julio	Clase	Administración pública: el rol de las y los administradores públicos	
03 julio	clase	Cierre del curso	